

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
5	Lidón Alvarez, María Nuria Petra	56,35
6	Aizpurúa Sánchez, María Angeles	56,00
7	Sancho Castiello, María Teresa	55,35
8	Gómez Salazar, María Paz	54,25
9	González Tejado, Inés	52,70
10	Fernández Reyero, Amelia	52,20
11	Montaner López, María del Carmen	52,05
12	García Herrera, Carmen	51,25
13	Diez Serrano, Encarnación	50,30
14	Esteban Matec, María Teresa	50,20
15	Rey Gil, Carmen	50,10
16	Sánchez Rubio, María Josefa Teresa	49,80
17	Villa Chamorro, María del Carmen	49,65
18	Ballestín Prieto, María Josefa	49,60
19	Barreiro Alvarez, María Berta	49,15
20	Anaya Bandrés, María del Carmen	49,05
21	Muela Mialdea, María Victoria de la ...	48,15
22	Ramón Gil, María Victoria	48,10
23	Piñillos Muñárriz, Francisco Javier	47,80
24	Rubio Dominguez, María Pilar	47,65
25	Mouliá Valcárcel, María Mercedes	47,30
26	Brezmes Nieto, Milagros	47,15
27	Mendoza Garrido, María Rosario	47,00
28	Nigorra Gayá, Miguel	46,80
29	Martínez Collado, María de los Llanos ...	46,70
30	Magro Mas, Pilar	46,00
31	Montero Corrales, Avelina E.	45,15
32	Callico Fauconnier, Cristina	45,05
33	Santos González, María del Rosario	44,85
34	Pérez Cabria, María Luisa	44,40
35	Calabaza Llano, María Jesús	44,20
36	Gómez López, Lucio	44,15
37	Garrido Arcones, María Rosa	43,95
38	Prats Martí, Lucía	43,85
39	Osma Maroto, María Luisa	43,80
40	González prieto, Aurora	43,50
41	San Pío Sierra, María Pilar	43,10
42	García Bermejo, Purificación	43,00
43	Torreclías Montoro, María Manuela	42,95
44	Pastor Palenzuela, José	42,90
45	Fernández Fernández, María Angeles ...	42,60
46	Carrera Cortina, María	42,40
47	Granados Otero, Araceli	42,35
48	Pidal Costales, María Isabel	42,20
49	Martínez Jurado, María Nieves	42,15
50	Valdivia Gutiérrez, Inmaculada	42,05
51	Salinero Monzón, María Luisa	42,00
52	Sanjuán Varó, María	41,85
53	Quero Miquel, Inmaculada	41,80
54	Mantecón García, Leoncia María	41,75
55	Manrique Martín, Antonia María	41,50
56	Malagón Bernal, José Luis	41,30
57	Diez Rodríguez, María Begoña	40,60

Segundo.—Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid-16, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.
- Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.
- Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de los Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas,

MINISTERIO DE CULTURA

1283

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores del Real Jardín Botánico por la que se establece la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se fija la fecha y lugar del comienzo del primer ejercicio.

El Tribunal calificador de las pruebas de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores del Real Jardín Botánico, convocada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril del mismo año), conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1977 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden ministerial de 1 de marzo, ha acordado el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los señores opositores, que se celebrará el día 7 de febrero de 1978, a las diez horas, en los locales del Instituto Botánico «Cavanilles», en el Real Jardín Botánico (calle de Claudio Moyano, 1, en Madrid).

El primer ejercicio de la oposición se celebrará en la misma fecha y lugar, a las once horas, tras haber realizado el sorteo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Rivas Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

1284

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guía de Isora referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 149, de fecha 1.º de diciembre de 1977, y boletín extraordinario de 28 del mismo mes y año, publican las bases de pruebas selectivas para integración como personal de plantilla, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de cinco plazas de Operarios para los diferentes servicios del Ayuntamiento, una plaza de Auxiliar Administrativo, otra plaza de Guarcá Forestal y otra plaza de Operaria para la limpieza de edificios.

Los plazos de presentación de instancias finalizarán, para las cinco plazas de Operarios de obras y servicios, el día 19 de enero próximo, y para el resto de las plazas, el día 2 de febrero de 1978.

Guía de Isora, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—477-E.

1285

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico en Informática y Programación.

Oposición Restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico en Informática y Programación. Coeficiente: 4,0.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», número 148 de 24 de diciembre de 1977. Logroño, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—53-E.

1286

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada referente al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto.

Cumplidos los trámites reglamentarios previstos en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 27 de junio de 1968, por el presente se hace público:

1.º Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de fecha 19 de noviembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1977, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

2.º La composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de que consta este concurso-oposición restringido es la siguiente:

Composición del Tribunal:

Presidente. Don José Morán Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Don Oscar García Luna, Arquitecto, como titular, y don Mariano Díez Sáenz de Miera, Arquitecto, como suplente, en representación del Colegio de Arquitectos de León y Asturias.

Doña Delia Cabero Vega, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», de Ponferrada, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Miguel Figueira Louro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don José Manuel Ardoy Fraile, adjunto de dicho Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario de la Corporación, que actuará con voz y voto; suplente, don Luis García Carballo, Oficial Mayor de la Corporación.

3.º Las pruebas darán comienzo el día 18 de febrero próximo, a las once de la mañana, en las dependencias de la Casa Consistorial, lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se les cita al respecto.

Ponferrada, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—403-E.

1287

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puente Genil referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 293, correspondiente al 27 de diciembre en curso, publica las bases que han de regir en las convocatorias para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, y de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6. Dichas plazas están dotadas además con dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puente Genil, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roldán.—13.847-E.

1288

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 304, de fecha 24 de diciembre de 1977, se publican las bases y programas que han de regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las siguientes plazas:

Grupo de Administración General

1.1. Subgrupo de Administrativos: Cuatro plazas de Administrativos, dotadas con el coeficiente retributivo 2,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.2. Subgrupo de Auxiliares: Diez plazas de Auxiliares, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.3. Subgrupo de Subalternos: Cinco plazas de Conserjes, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

Grupo de Administración Especial

1.4. Subgrupo de Técnicos Superiores: Una plaza de Arquitecto, dotada con el coeficiente retributivo 5 y demás retribuciones legales complementarias.

1.5. Subgrupo de Técnicos Medios: Una plaza de Aparejador, dotada con el coeficiente retributivo 3,6 y demás retribuciones legales complementarias.

1.6. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Municipal: Una plaza de Guarda de jardines y una plaza de Alguacil, ambas dotadas con el coeficiente retributivo 1,4 y demás retribuciones legales complementarias.

Subgrupo de Otro personal de Servicios Especiales

1.7. Dos plazas de Capataz Jefe de Brigada de obras, con categoría de Maestro, dotadas con el coeficiente retributivo 1,9 y demás retribuciones legales complementarias.

1.9. Seis plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo de 1,7 y demás retribuciones complementarias.

1.9. Seis plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.10. Cuatro plazas de Albañiles, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.11. Tres plazas de Electricistas, especialidad de Alumbrado, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones complementarias.

1.12. Cuatro plazas de Sepultureros, categoría Operarios, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.13. Ocho plazas de Jardineros, categoría Operarios, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.14. Veinte plazas de Peón de Obras, categoría Operario, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—68-E.

1289

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Celador de Obras.

Lista de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 24 de noviembre de 1977, para proveer en propiedad una plaza de Celador de Obras.

Admitidos

D. Amadeo Olmo Gallego.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento, el de aquéllos a quienes pueda interesar y a los efectos de reclamaciones.

San Justo Desvern, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—103-A.

1290

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 263 de fecha 17 de noviembre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa, que actualmente es desempeñada por personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, epígrafe número 19 del anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y dotada con los emolumentos que la legislación determina para el coeficiente 4,0.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 4 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—13.799-E.

1291

RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para cubrir dos plazas de Auxiliares.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 22 de diciembre de 1977, número 292, aparecen publicadas las bases y programas que han de regir la oposición restringida, convocada para cubrir dos plazas de Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, accidental.—150-E.